



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA  
**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Neiva, abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de UNIVERSAL AVICOLA SAS c. c. No.8050040301 contra  
ISMENIA CERON ZARATE, c. c. No.55160755, Rad. 41001-41-89-004-2021-  
00129-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por el UNIVERSAL AVICOLA SAS, a través de Apoderado Judicial, contra ISMENIA CERON ZARATE.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ  
Jueza

Vemf